

ACTA No. 6

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

FUNDACIÓN A-KASA

En el municipio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia a la 6:15 pm- del 07 de marzo del 2019, después de ser convocados en forma Virtual, se reunieron la JUNTA DIRECTIVA como máximo órgano de autoridad de la Fundación A-kasa, en las instalaciones de la organización, ubicada en la Calle 34 B No. 93 B 31 Teléfono 5897655, con el objetivo de recibir los informes de gestión, administrativos e Informes Financieros del año 2018 y otros aspectos relevantes. A esta reunión no hizo presencia el Representante Legal, debido a que se encuentra realizando labor social vinculado con el municipio de Medellín, pero fue asistido por el Representante legal Suplente.

La reunión fue precedida por el señor Marcela Castrillón Builes, como Directora Ejecutiva y fundadora de la organización y como secretaria de la junta se eligió a Kelly Tatiana Franco.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Manifestación de aclaraciones.**
- 4. Informe de Gestión por el Coordinador de Impacto Social.**
- 5. Informe de la Directora Ejecutiva, presentación y aprobación de los Estados Financieros.**
- 6. Presentación y aprobación propuesta de la distribución del excedente.**
- 7. Aprobación y destinación del Excedente neto.**
- 8. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.**
- 9. Autorización al representante legal para solicitar la actualización del registro web para la permanencia al régimen tributario especial.**
- 10. Reelección del Representante Legal.**
- 11. Reelección de los miembros de la junta directiva.**
- 12. Lectura y aprobación del Acta.**



1. VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria anuncia que estaban presentes todos los miembros de la Junta a excepción del Representante Legal, lo cual constituye quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente en esta reunión, más los invitados por la Junta Directiva.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGOS	No. IDENTIFICACIÓN. C.C
1	Ninfa Sánchez Barrio	Representante Legal Suplente	54.254.250
2	Jorge Iván Ortega	Miembro de la Junta Directiva	71.645.848

A esta reunión fueron invitados:

Marta Lucia Marín Mesa, Revisora Fiscal.
Marcela Castrillón Builes, Directora Ejecutiva.
Daniel Castrillón, Coordinador de Impacto Social.
Eneida Herrera Bertrán, Contadora.
Kelly Tatiana Franco, Aux. Administrativa y Contable.
Juan David Cárdenas Hurtado, Diseñador Gráfico.
María Yolima Henao Céspedes, Ejecutiva de Impacto Social.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

Fue presentado el orden del día y puesto a discusión, fue aprobado por unanimidad.

3. MANIFESTACIÓN DE ACLARACIONES.

Se manifiesta que de acuerdo con la ley 1819 del 2016, el decreto 2150 del 2017 y las normas que regulan la organización que:

- a) El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.



- b) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Se identifiquen los cargos directivos de la entidad. entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

4. INFORME DE GESTIÓN POR EL COORDINADOR DE IMPACTO SOCIAL.

El Coordinador de Impacto Social, Daniel Castrillón, presenta el informe de gestión y el presidente de la junta abre la discusión sobre el informe y luego es aprobado por unanimidad. Son anexados a esta acta.

5. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Directora Ejecutiva, Marcela Castrillón, la Contadora, Eneida Herrera Beltrán y la revisora fiscal, Marta Lucia Marín Mesa rinden los informes Administrativos y Contables, dando lectura a los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se anexan a esta acta.

La Revisora Fiscal le propone a la Junta Directiva la creación de un rubro para reserva legal del 10% del excedente neto para el fortalecimiento de la organización, la junta determina que este tema hace parte de las metas para el año 2019.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE.

La Revisora Fisca, Marta Lucia Marín Mesa, da presentación del excedente que se generó en el ejercicio contable de la organización, se indica que esto es generado por el ingreso del proyecto mi educación también cuenta,



se abre la discusión del valor reflejado y al final fueron aprobados por unanimidad.

Aclara que al excedente se le debe de dar un tratamiento distinto que todos los años, se debe de llevar al patrimonio y de allí al año siguiente se debita esa cuenta con los gastos con los cuales se indicaron la distribución de excedente.

7. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO.

La Revisora Fiscal abre una discusión sobre la decisión de cómo se reinvertirá el excedente neto, se propone que en valor del excedente sea reinvertido vía gasto por los conceptos que competen a la ejecución proyecto “mi educación también cuenta” firmado con la embajada Suiza, se propone que sea para el pago a organizaciones que están vinculadas en el proyecto, las cuales son: Fundación Santa Luisa de Marillac, Funisteje y FHAREPDI; gastos para monitoreo en el departamento del Cauca y para el pago del personal de apoyos a la ejecución de este, se propone realizar una modificación en el destinación del excedente neto y esta se aprueba por unanimidad.

8. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.

La Revisora Fiscal, Marta Lucia Marín Mesa, hace lectura y entrega copia de su dictamen a la Junta, el mismo se anexa a esta acta. Se abre discusión sobre este dictamen y la junta lo aprueba por unanimidad.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB PARA LA PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Junta Directiva autoriza al Representante Legal, el señor Pablo Andrés Orozco Builes, para realizar el proceso de actualización de la permanencia de la organización en el Régimen Tributaria Especial como lo indica la Ley.

La revisora fiscal hace la salvedad de: que en la página web se debe evidenciar la operación de la organización mediante testimonio de los beneficiarios.



10. REELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Se abre la discusión frente a la reelección del Representante Legal para la fundación, los asistentes dan su punto de vista frente a la labor realizada por el señor Pablo Andrés Orozco Builes durante los años 2017 y 2018, los directivos evalúan el desempeño obtenido y toman la decisión por unanimidad de elegir nuevamente al señor Pablo Andrés Orozco Builes.

11. REELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se abre la sección frente a la reelección de los miembros de junta directiva, se precisan algunas cuestiones y se ratifica que como en los años 2017 2018 y el presente se reeligen los miembros por unanimidad de conformidad con los artículos 18 y 28 de los estatutos de la organización.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el orden del día, el presidente levanto la sesión siendo las 8:50 pm del mismo día.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

Firman,

Ninfa Sánchez Berrio
C.C 54.700.383
Representante Legal Suplente

Kelly Tatiana Franco Rúa
C.C. 1.017.247.841
Secretaria de la Junta

Jorge Iván Ortega
C.C.71.645.848
Miembro de la junta